



GCC-45-2022  
Jueves 26 de enero de 2023

A : **PP Topografía e Ingeniería S.R.L.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación para apertura sobre B.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-12-2022, para el remozamiento de baños del palacio de justicia de Bani y readecuaciones exteriores en nuevo palacio de justicia de Jarabacoa, dirigido a MIPYMES..**

Cortésmente, les informamos que su propuesta **no ha calificado**, en el lote 1, para la apertura de la oferta económica “Sobre B”, del proceso de referencia, la cual está pautada para el próximo **martes veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las 03:15 P.M.** en el auditorio, situado en el 1er piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de la no habilitación:

**Oferta técnica:**

- **Lote1: Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares: *No cumple***: El certificado más antiguo presentado es del 2018, por lo que no demuestra el mínimo de experiencia requerido y no atendió el llamado de subsanación.
- **Lote 1: Garantía de la obra contratada con un mínimo de un (1) año ante cualquier defecto de fabricación o instalación: *No cumple***: No presentó esta documentación y no atendió el llamado de subsanación.
- **Lote 1: Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la obra luego de su inicio: *No cumple: No cumple***: No presentó esta documentación y no atendió el llamado de subsanación.
- **Lote 1: Carta firmada y sellada por la empresa y el ingeniero/arquitecto residente, indicando la disponibilidad del mismo durante la ejecución de la obra: *No cumple***: No presentó esta documentación y no atendió el llamado de subsanación.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras